



ACTA N° 9 2012
SESION ORDINARIA
CONSEJO DEL FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL

En Santiago, a 5 de Noviembre de 2012, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, Santiago, se reunió el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, doña Soledad Arellano, en representación de don Joaquín Lavín, Ministro de Desarrollo Social; el señor Asesor de Gabinete de la Secretaría General de Gobierno, don Frank Reimberg en representación de doña María Eugenia de la Fuente, Subsecretaria General de Gobierno; la señora Directora del Servicio Nacional para la Discapacidad doña Ximena Rivas; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Paulo Egenau; la señora Magdalena Edwards, Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil; la señora Consejera Suplente Representante de la Sociedad Civil, doña Consuelo Moreno, en representación de don Javier Zulueta, Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil; y la Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social, doña María Angélica Zegers.

Excusaron su asistencia el señor Ministro de Desarrollo Social, don Joaquín Lavín; la señora Subsecretaria General de Gobierno, doña María Eugenia de la Fuente; el señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Lorenzo Constans; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Roberto Peralta; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Javier Zulueta.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión, doña Francisca Molina, abogada de la Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social, don Sebastián Echeverría, Jefe de la División de Cooperación Público Privada del Ministerio de Desarrollo Social, doña Blanquita Honorato, Profesional de Apoyo de la División de Cooperación Público Privada; don Carlos Vaccaro y doña María José Saavedra, profesionales de la Secretaría Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social.

En consideración a que la Sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:30 horas.

1. Registro de Instituciones Donatarias.

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postularon al Registro de Instituciones Donatarias:

1. Corporación de Organizaciones Solidarias.
2. Fundación Araucanía Aprende.
3. Asociación Nacional Chilena de los Amigos de la Infancia – AMADE-CHILE.
4. Corporación de Amigos del Hospital Roberto del Río.
5. Fundación Artesanías de Chile.
6. Fundación SECST.
7. Fundación PRO-AMBIENTA.
8. Fundación Proyecto B.

Tratándose de la Fundación SECST, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual establece que la institución no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Instituciones Donatarias, toda vez que no se encuentra constituida conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, junto con que sus estatutos no señalan de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos o con discapacidad. En consideración a lo anterior, el Consejo acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, no aprobar la incorporación al Registro de Instituciones Donatarias de la Fundación SECST.

Por otra parte, respecto a la Fundaciones Artesanías de Chile y Pro-Ambienta, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual establece que sus estatutos no señalan de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos o con discapacidad. En consideración a lo anterior, el Consejo acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, no aprobar la incorporación al Registro de Instituciones Donatarias de la Fundaciones Artesanías de Chile y Pro-Ambienta, con la observación de dar a conocer a la institución el motivo por el cual no aprobó, con el fin de que las fundaciones consideren si es necesario modificar sus estatutos.

En relación a la Fundación Proyecto B, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual establece que toda vez que su memoria no señala de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos o con discapacidad. Francisca Molina, abogada de Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social, expone que según los criterios de Fiscalía ese es su pronunciamiento, pero es el Consejo quién toma la decisión final.

Por su parte, tras un análisis de las actividades desarrolladas por cada una de las instituciones que a continuación se indican, el Consejo acordó por unanimidad, incorporar al Registro de Instituciones Donatarias a las siguientes fundaciones y corporaciones:

1. Corporación de Organizaciones Solidarias.
2. Fundación Araucanía Aprende.
3. Asociación Nacional Chilena de los Amigos de la Infancia – AMADE-CHILE.
4. Corporación de Amigos del Hospital Roberto del Río.
5. Fundación Proyecto B

Las Consejeras Magdalena Edwards y Consuelo Moreno, se inhabilitaron de las siguientes instituciones: Corporación de Organizaciones Solidarias, Fundación Araucanía Aprende, Asociación Nacional Chilena de los Amigos de la Infancia y Fundación Proyecto B, lo cual provocó que no se pudiera sancionar estas instituciones, dado que los votos de los consejeros restantes no conformaban el quórum exigido por ley, quedando la votación pendiente hasta la próxima sesión del Consejo.

La Secretaria Técnica, estableció que es fundamental, que los Consejeros avisen con anticipación la asistencia a la respectiva sesión, principalmente para que no se vuelva a repetir esta situación, en cuanto es responsabilidad de los Consejeros revisar las confirmaciones de asistencia y dar aviso la Secretaría Técnica de alguna situación que puede afectar al quórum de la sesión, y así hacer las gestiones necesarias para subsanar la situación, ya que es muy importante mantener la buena gestión de la Ley, lo cual genera la confianza de los usuarios en el sistema.

2. Banco de Proyectos.

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado los proyectos que respecto de cada una de ellas se señala, al Banco de Proyectos, todos los cuales fueron considerados elegibles y precalificados técnicamente por la Secretaría del Fondo Mixto, conforme los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

	Organización	Nombre de proyecto	Monto Solicitado al Donante	PTJE 0/100
1	Fundación Trascender Bio Bio	Escuela de Formulación de Proyectos Sociales y Asesorías Profesionales para Dirigentes Sociales y Agrupaciones Territoriales	\$ 9,328,000	83
2	Corporación de Educación y Beneficencia Cristo Joven	Programa de Cuidado Infantil "Educación y Participación"	\$ 256,914,000	92
3	Corporación CreceChile	Centro de Desarrollo Integral, Sede Cerro Navia	\$ 8,000,000	90
4	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Navidad	\$ 377,305,242	90
5	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Nuestra Señora de la Anunciación	\$ 232,981,246	90
6	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Nuestra Señora de la Visitación	\$ 281,683,353	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Padre Hernán	\$ 45,376,484	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Bárbara Kast	\$ 413,615,538	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia San José	\$ 119,250,098	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Mixta María Ayuda Viña	\$ 314,472,004	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Niñas María Ayuda Rancagua	\$ 405,051,498	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Niños María Ayuda Chillan	\$ 336,395,049	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Nuestra Señora de la Esperanza	\$ 255,246,324	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia María Reina de los Apóstoles	\$ 518,571,160	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia de Niñas Lontué	\$ 437,929,794	90

	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Divina Providencia	\$ 119,250,098	90
	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Residencia Villa Santa María del Bosque	\$ 1,085,717,034	90
	Fundación Hogar Esperanza	Atención Multidisciplinaria e Integral de Forma Transitoria a Lactantes y Preescolares	\$ 447,000,000	79
	Fundación Acción Social Educativa Goretti/ Fundación Junto al Barrio	Junto al Barrio El Castillo, Promoviendo la Integración Comunitaria y Articulando Redes de Inversión Pública y Privada	\$ 90,000,000	91
	Fundación Acción Social Educativa Goretti/ Fundación Junto al Barrio	Sube Conmigo	\$ 15,000,000	90
	Fundación Mi Parque	8 Plazas, RM	\$ 128,400,000	94
	Corporación de Desarrollo y Promoción Integral del Ser Humano Mundo Violeta	Invirtiendo en Mi Interior	\$ 16,824,000	65
	Fundación Proyecto B	Programa de Empleabilidad para Jóvenes Infractores de Ley	\$ 127,560,000	96

Por la situación mencionada en el punto anterior, es decir, no poder sancionar por falta de quórum, no se pudo revisar los proyectos de Fundación Trascender, Corporación de Educación y Beneficencia Cristo Joven, María Ayuda Corporación de Beneficencia y Fundación Proyecto B.

Respecto al proyecto presentado por la Corporación de Desarrollo y Promoción Integral del Ser Humano Mundo Violeta, el Consejero Paulo Egenau resaltó que la puntuación de la pre-calificación técnica es muy baja en relación a los otros proyectos presentados, lo cual la Secretaría Técnica explicó, que técnicamente el proyecto se encontraba con deficiencias. Por tanto, los Consejeros decidieron que es necesario que la Secretaría Técnica se reúna con la institución y les informe de las deficiencias técnicas del proyecto para que lo puedan corregir y presentar con las modificaciones pertinentes la próxima sesión de Consejo.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las restantes presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó por unanimidad la incorporación de todos los proyectos singularizados precedentemente.

3. Otras Materias.


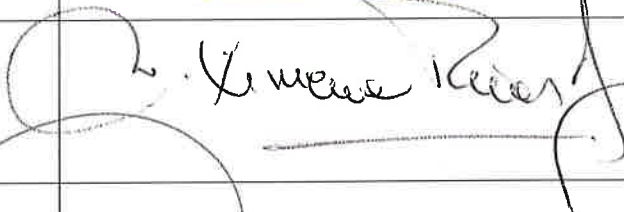
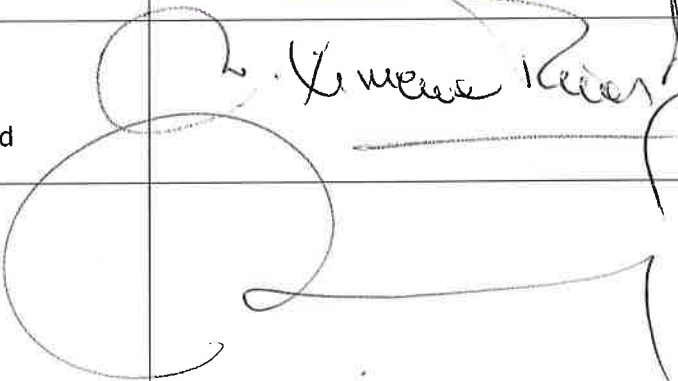
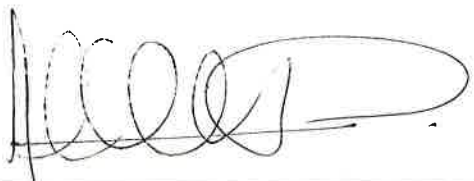
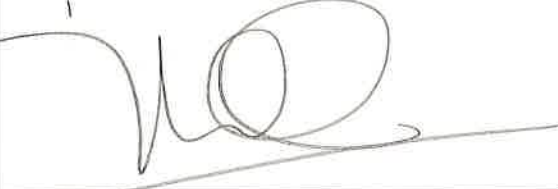
La Secretaría Técnica, presentó al Consejo las Bases Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2012, explicando que las Bases presentadas son similares a la de años anteriores, con el propósito de no provocar una confusión en las organizaciones participantes, es decir, mantienen los mismos criterios. Se sometió a votación de los Consejeros las Bases de Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2012, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.


Por otra parte, la Secretaria Técnica les a los Consejeros que se encuentra disponible un borrador de Reglamento de la Ley N°19.885 según lo comprometido por Fiscalía para el mes de Octubre del presente año, cuya copia fue entregada a los Consejeros presentes, indicándose que el mismo documento sería remitido vía electrónica a todos los miembros del Consejo. De acuerdo a lo acordado por el Consejo, el plazo para enviar los comentarios que estimaren pertinentes sería hasta el lunes 19 de noviembre, con el fin de tener un plazo considerable para revisar dichos comentarios.

Además, la Secretaria Técnica expuso al Consejo las solicitudes de exención contemplada en el Artículo 1° de la Ley 19.885, presentada por la Fundación Las Rosas y la Corporación María Ayuda, la cuales fueron aprobadas por el Consejo. La Consejera Consuelo Moreno se inhabilita.

Y por último, se revisó la postulación de la Corporación Radio María, la cual se encontraba pendiente del mes de Octubre, ya que el Consejo solicitó en la sesión correspondiente la entrega de más antecedentes que respalden que la Corporación realiza actividades destinadas a personas de escasos recursos, los cuales se presentaron y se analizaron nuevamente. La Secretaria Técnica, expuso que los documentos enviados no demuestran el trabajo con personas de escasos recursos y/o con discapacidad. Considerada la materia, la mayoría de los Consejeros rechazaron la incorporación de la Corporación Radio María al Registro de Instituciones Donatarias.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 18:00 horas.

<p>Soledad Arellano Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social</p>	
<p>Ximena Rivas Directora Servicio Nacional de la Discapacidad</p>	
<p>Frank Reimberg Asesor Gabinete Secretaría General de Gobierno</p>	
<p>Paulo Egenau Fundación Paréntesis Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Magdalena Edwards Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia Representante de la Sociedad Civil</p>	

<p>Consuelo Moreno Fundación Las Rosas Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>María Angélica Zegers Secretaría Técnica Fondo Mixto de Apoyo Social</p>	